Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com* .

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME EVALUACIÓN – PROPUESTA TECNICA – ECONOMICA

PDTE. FRANCO 27 DE ABRIL DEL 2016.-

SEÑORES:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
P R E S E N T E:

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la **MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme a la Resolución IM 0046/2016, integran el Comité de Evaluación Los señores Miguel Ángel Faria Colman, Secretario General; Lic. Hugo Teodoro González Mendoza, Director de Administración y Finanzas; Abg. Patrick Milciades Ramírez, Asesor Jurídico, en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 20/15 para el servicio de **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTARIO" - ID N° 311765.**

Que conformidad a lo dispuesto en el ANEXO 1 del punto 17 del Pliego de Bases de condiciones la evaluación de las ofertas se efectuaran en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 94° del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contratación Publicas" concordante con el inciso a) del Artículo 54 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publica"

1- ANTECEDENTES

El Plan Anual de Contrataciones Públicas del Ejercicio 2015, de la Municipalidad de Pdte. Franco contempla esta convocatoria en la modalidad de Contratación Directa, bajo el **ID N° 311765**

2- EVALUACION TÉCNICA

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo I numeral 16, del Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 12 de Abril del 2016, siendo a las 07:45 horas se procede a la apertura de las propuestas técnicas y legales de las siguientes ofertas recibidas:

1-	**INTEGRACION ESTUDIO CONTABLE LIC. WILFRIDO MAIDANA VERA**	**RUC N° 1770478-2**
2-	**EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO SERRANO**	**RUC N° 4027013-0**
3-	**ALFA & OMEGA DE LA LIC. NOEMI ROJAS ORTIZ**	**RUC N° 3685078-0**

Del análisis realizado por el Comité de Evaluación sobre las Documentaciones, conforme al **ACTA DE EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS**, se obtuvo el siguiente resultado:

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Dirección de Administración y Finanzas
Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Secretaría
Miguel Á. Faria Colmán
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica
Abg. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

Avda. Gaspar Rodriguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

DESCRIPCION	TOTAL PUNTOS	INTEGRA-CION ESTUDIO CONTABLE	EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY	ALFA & OMEGA
PERFIL ACADÉMICO Se otorgará 10 puntos al oferente que presente título de grado en el área de contabilidad o administración o economía, demostrable. Adicionalmente, se otorgará 5 puntos al oferente que presente título de pos grado en las áreas citadas precedentemente, demostrable. .	15	-	15	-
EXPERIENCIA Se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia laboral en el ámbito vinculado a contabilidad pública en el sector público y/o privado, hasta un máximo de 20 puntos, demostrable. Se otorgará 5 puntos por cada año de experiencia laboral en el ámbito de supervisión y/o presupuesto en el sector público, hasta un máximo de 10 puntos, demostrable. Se otorgará 15 puntos por cada experiencia laboral en asesoramiento al Estado Paraguayo en materia de contabilidad pública, hasta un máximo de 30 puntos, demostrable. Se otorgará 5 puntos al que presente uno o más contratos con el Estado Paraguayo en materia de asesoría contable y presupuestario, demostrable.	85	45	85	40
TOTAL	**100**	**45**	**100**	**40**

Conforme al cuadro precedente la oferta presentada por el oferente **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO M. SERRANO** con **RUC N° 4027013-0**, es de **100 puntos**. Este puntaje es superior al mínimo exigido en el PBC, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

El resultado de esta etapa, fue comunicado en fecha 14 de abril del 2016, a los oferentes participantes.

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO * Dirección de Administración y Finanzas *

Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Secretaría

Miguel A. Fariña Colmán
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO Asesoría Jurídica

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com* .

COMITÉ DE EVALUACION

3- ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONOMICA

De conformidad a lo dispuesto en el numeral 16 segundo párrafo del Anexo 1 del Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 26 de abril del 2016, siendo las 08:00 horas se procede a la apertura de la propuesta económica de la oferta que pasó la etapa de la evaluación técnica:
EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO M. SERRANO = 36.000.000 Gs.

4- EVALUACION DE COSTO

El precio cotizado por el Oferente **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO M. SERRANO RUC N° 4027013-0,** asciende a **Gs. 36.000.000.** Siendo la única oferta participante en esta etapa, se le asigna el máximo puntaje (100 puntos).

5- EVALUACION COMBINADA

El puntaje total obtenido por el Oferente **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO M. SERRANO RUC N° 4027013-0,** al sumar los puntajes ponderados relativos a la calidad y costo, es de 100 puntos, según la siguiente formula:

Calidad $\frac{(0{,}80 \times 100)}{80}$ + costo $\frac{(0{,}20 \times 100)}{20}$ = 100 puntos.

6- CONCLUSION:

Considerando que la oferta presentada por el profesional **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO M. SERRANO** con **RUC N° 4027013-0**, reúne los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC, además el precio se enmarca dentro de la disponibilidad presupuestaria asignada a la presente contratación, RECOMENDAMOS, de conformidad al Artículo 34° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21909/03 que "Reglamenta la Ley 2051/03" y demás concordantes, ADJUDICAR a la Firma **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO M. SERRANO** con **RUC N° 4027013-0** para el Servicio de **MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTARIO, por la suma de Gs. 36.000.000 (Guaraníes, treinta y seis millones)**, por resultar más ventajosa a los intereses de la Institución Municipal, salvo mejor parecer del Sr. Intendente Municipal.

Es nuestro informe y dictamen.

MIGUEL ANGEL FARIA	**LIC. HUGO TEODORO GONZALEZ**	**ABG. PATRICK WILCIADES RAMÍREZ**
SECRETARIO GENERAL	**DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**	**ASESOR JURIDICO**

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco
Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN – OFERTA TECNICA

PDTE. FRANCO 13 DE ABRIL DEL 2016.-

SEÑORES:
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE FRANCO
P R E S E N T E:

El Comité de Evaluación de Oferta para la calificación de ofertas de los procesos de compras emprendidos por la **MUNICIPALIDAD DE PDTE. FRANCO**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 27° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y para este llamado conforme a la Resolución IM 0046/2016, integran el Comité de Evaluación Los señores Miguel Ángel Faria Colman, Secretario General; Lic. Hugo Teodoro González Mendoza, Director de Administración y Finanzas; Abg. Patrick Milciades Ramírez, Asesor Jurídico, en el marco de la CONTRATACION DIRECTA N° 20/15 para el servicio de **"MANTENIMIENTO DEL SISTEMA CONTABLE PRESUPUESTARIO" - ID N° 311765.**

Que conformidad a lo dispuesto en el ANEXO 1 del punto 17 del Pliego de Bases de condiciones la evaluación de las ofertas se efectuaran en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 94° del Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2061/03 De Contratación Publicas" concordante con el inciso a) del Articulo 54 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publica"

1- ANTECEDENTES

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 12° del Decreto N°2109/03 "Que reglamenta la Ley 20518/03 De Contrataciones Públicas", la jefatura de Catastro remite las descripciones cantidad, precios estimativos y justificación de necesidad para la presente contratación.

2- ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo I numeral 16, del Pliego de Bases y Condiciones, en fecha 12 de Abril del 2016, siendo a las 07:45 horas se procede a la apertura de las propuestas técnicas y legales de las siguientes ofertas recibidas:

1-	**INTEGRACION ESTUDIO CONTABLE LIC. WILFRIDO MAIDANA VERA**	**RUC N° 1770478-2**
2-	**EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY DE ALEJANDRO SERRANO**	**RUC N° 4027013-0**
3-	**ALFA & OMEGA DE LA LIC. NOEMI ROJAS ORTIZ**	**RUC N° 3685078-0**

De acuerdo a lo estipulado en la clausulas N° 16 del Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones, el acto de apertura del Sobre N° 2 (Propuesta Económica) se realiza en un plazo máximo de 10 días hábiles siguientes a la notificación del resultado de la evaluación del Sobre N° 1. Se aclara que el sobre N° 2 queda cerrado y bajo custodio de la UOC.

Lic. Hugo T. González
Director de Hacienda

Miguel Á. Faria Colmán
Secretario General

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken
Teléf. (061) 550042 - 550068
Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

1. ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.REVISION DOCUMENTAL

En primer término, se verifica el cumplimiento de los documentos legales y técnicos requeridos en el PBC, conforme al siguiente detalle:

DOCUMENTO	OFERENTE 1 INTEGRACION ESTUDIO CONTABLE	OFERENTE 2 EMPRENDI-MIENTO SALTOS DEL MONDAY	OFERENTE 3 ALFA & OMEGA
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario Nº 1 estándar.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
3. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
4. Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (Anexo 4);	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme al cuadro precitado, se concluye que el oferente cumple con las documentaciones legales y técnicas requeridas.

Seguidamente este Comité, procede al análisis y evaluación de las ofertas, siguiendo los criterios de calidad y costo establecidos en el artículo 94 del Decreto N° 21909/03 "Que Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas" y el inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1.2.EVALUACION DE CALIDAD

Se procede a la evaluación de la calidad sobre el Curriculum del personal clave de los oferentes, conforme a lo criterios establecidos en el PBC, arrojando el siguiente resultado:

DESCRIPCION	TOTAL PUNTOS	INTEGRA-CION ESTUDIO CONTABLE	EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY	ALFA & OMEGA
PERFIL ACADÉMICO Se otorgará 10 puntos al oferente que presente título de grado en el área de contabilidad o administración o economía, demostrable. Adicionalmente, se otorgará 5 puntos al oferente que presente título de pos grado en las áreas citadas precedentemente, demostrable. .	15	-	15	-

Hugo F. González
Director de Hacienda

Miguel A. Traila Colmán
Secretario General

Abog. Patrick Ramírez
Asesor Jurídico

Municipalidad de Ciudad Pdte. Franco

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken

Teléf. (061) 550042 - 550068

Dirección electrónica: *mpfranco@hotmail.com*

COMITÉ DE EVALUACION

EXPERIENCIA Se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia laboral en el ámbito vinculado a contabilidad pública en el sector público y/o privado, hasta un máximo de 20 puntos, demostrable. Se otorgará 5 puntos por cada año de experiencia laboral en el ámbito de supervisión y/o presupuesto en el sector público, hasta un máximo de 10 puntos, demostrable. Se otorgará 15 puntos por cada experiencia laboral en asesoramiento al Estado Paraguayo en materia de contabilidad pública, hasta un máximo de 30 puntos, demostrable. Se otorgará 5 puntos al que presente uno o más contratos con el Estado Paraguayo en materia de asesoría contable y presupuestario, demostrable.	85	45	85	40
TOTAL	**100**	**45**	**100**	**40**

La calificación obtenido por el oferente **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY CON RUC N° 4027013-0**, es de **100 puntos**. Este puntaje es superior al mínimo exigido en el PBC, por lo que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

2. CONCLUSION:

Considerando que la oferta presentada por el oferente **EMPRENDIMIENTOS SALTOS DEL MONDAY CON RUC N° 4027013-0**, reúne los requisitos de calidad establecidos en el PBC, es la que pasa a la siguiente etapa de evaluación.

Es nuestro dictamen.

MIGUEL ANGEL FARIA
SECRETARIO GENERAL

LIC. HUGO TEODORO GONZALEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ABG. PATRICK MILCIADES RAMÍREZ
ASESOR JURIDICO